

# El cultivo de la palma de aceite en el Ecuador\*

## *The oil palm crop in Ecuador*

CÉSAR LOAIZA GRANDA<sup>1</sup>

**A**ntes que nada, permítanme expresarles a todos ustedes un cordial y fraterno saludo de los productores de palma de mi país, Ecuador, a quienes con orgullo hoy represento. Al mismo tiempo quiero manifestar la más sincera felicitación a Fedepalma por la magnífica y brillante organización del evento, con una agenda que con seguridad enriquecerá nuestros conocimientos y nos dará la oportunidad de fraternizar entre quienes tenemos que ver de una u otra manera con este noble cultivo, la palma de aceite.

La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana del Ecuador, ANCUPA, es un organismo privado sin ánimo de lucro, constituido en octubre de 1970. Los objetivos supremos que inspiraron su creación se refieren a agremiar, representar y defender los intereses de los productores de palma del Ecuador. ANCUPA se constituyó gracias a la mentalidad empresarial de un grupo de personas que a pesar de lo novedoso del cultivo y los riesgos que aquello implicaba, creyeron en las bondades del mismo, en el potencial de éste para las condiciones agro-climáticas del país y, sobre todo, la convicción de que con esta nueva "aventura" estaban aportando significativamente al desarrollo socio-económico del Ecuador.

El cultivo de palma de aceite en Ecuador arranca por allá por la década del 50, en una propiedad de 52 hectáreas. Esta plantación más bien se podría calificar

como una prueba de adaptación del cultivo a las condiciones agroclimáticas del país. Comercialmente, el cultivo despegó en la década del 60, y el "boom" de su crecimiento ocurre en este período. A inicios de esta década, la superficie sembrada bordeaba las 30.000 hectáreas. Los datos obtenidos en el último Censo de Plantaciones de Palma, realizado por ANCUPA hace un poco más de tres años, revelan una cifra cercana a las 100.000 hectáreas. Un dato relevante tiene que ver con el hecho de que el 70% de los productores no llega a las 50 ha, un 15% está entre 50 y 100, un 13% se ubica entre 100 y 500; sólo un 1% de los productores tienen propiedades con superficies mayores a 1.000 ha. Los datos preliminares de la actualización del Censo que precisamente se encuentra en ejecución, hacen prever que la superficie sembrada a diciembre de 1997 se ubicará en el orden de las 125.000 ha, 95.000 de las cuales se encontrarían en producción. Ciertamente que el crecimiento es importante, sobre todo si se considera que en el país no hay ninguna política estatal significativa de estímulo a la producción agropecuaria, no hay créditos preferenciales, pues las tasas de interés comerciales bordean el 40% y hasta hace muy poco tiempo, inclusive, superaban este techo; además, no existe ningún estímulo fiscal-tributario ni de otro género a la exportación del aceite de palma.

La investigación científica por parte del Estado es incipiente. No se desconoce, por supuesto, el

**Palabras claves:** Palma de aceite, Aceite de palma, Mercadeo, Exportaciones, Ecuador.

\* Ponencia presentada en la XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. "Retos y oportunidades para la Palma de Aceite". 3 al 5 de septiembre de 1997. Cartagena de Indias, Colombia.

I. Ingeniero. Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana - ANCUPA. Casilla 17.01-3860. Quito, Ecuador.

importantísimo papel cumplido por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP en la introducción y despegue del cultivo en el país allá por 1970, sobre todo en lo que a producción de semilla se refiere. Pero hoy en día la crisis fiscal no permite a ese instituto cumplir con sus objetivos y metas trazadas para la investigación en palma de aceite. Para suplir esta diferencia, ANCUPA financia algunos proyectos de investigación al propio INIAP y en algún otro caso, son realizados directamente con los propios técnicos y recursos de la Asociación.

## COMERCIALIZACIÓN

**D**urante 17 años, el precio local del aceite de palma lo fijaba el Estado, produciéndose un represamiento prolongado del mismo. En este período, los incrementos de precios efectuados nunca lograban alcanzar los altos niveles inflacionarios característicos del país. Recientemente, a partir de 1992, se libera el precio que ha permitido desde entonces nivelar el precio local con los internacionales.

La producción de aceite de palma en Ecuador, en 1990, fue de alrededor de 120.000 toneladas métricas (tm). Para 1995 se ubicó en 178.000 (tm) y se cree que 1997 cerrará con una cifra cercana a las 200.000 (tm). La producción de aceite de palma en Ecuador constituye el 85% de la provisión de materias primas oleaginosas para la fabricación de los productos de la canasta de Aceites y Grasas. Ciertamente que la producción total es baja comparada con la superficie cosechada existente. El rendimiento nacional promedio por hectárea está muy por debajo de la media mundial. Se tiene el convencimiento de que esta media irá mejorando, pues los productores cada vez se están preocupando más por atender de mejor manera sus cultivos. Claro está que también existen unas pocas plantaciones con niveles tecnológicos óptimos con rendimientos cercanos a las 5 (tm) de aceite/ha/año.

En 1992, la producción de palma logró cubrir la demanda de la industria aceitera local. Es más, de logró detectar en los meses pico de producción ya algún excedente que causó perjuicios y preocupación a los productores, evidenciados en la baja del precio

total de su producción. Para 1993, el excedente se acentuó más y por supuesto la preocupación del sector también. En estas circunstancias, ANCUPA decide crear un organismo que se encargue de evacuar los excedentes que están generando pésimas condiciones de negociación para el productor. Es así como se crea el «Fondo de Producción de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Origen Nacional - FEDAPAL.

En esta etapa se debe reconocer y resaltar el importante apoyo de los colegas y amigos de Fedepalma. La creación de ese fondo se hizo inspirados un poco por el modelo de la «Comercializadora de Aceite de Palma» creada por Fedepalma, pero con un cambio que para efectos prácticos resulto fundamental, y se refiere a que el aporte al fondo, en el caso ecuatoriano, se realizó no en aceite sino en dinero en efectivo, lo cual dio mucha operatividad.

Este fondo se alimenta con «aportes voluntarios» que realizan los propios palmicultores. FEDEPAL se constituyó jurídicamente en noviembre de 1993. A pesar de su corta edad, contra todo pronóstico, en febrero de 1994 se efectuó en primer embarque de 1.500 tm. Ese año se cerraron cuatro operaciones que sumaron 6.000 tm. En 1995 se exportaron 12.000 tm. 1996 cerró con 23.000 tm. Y en 1997 posiblemente se llegue a cifras cercanas a las de 1996. Se cree que para el año 2000 los excedentes exportables ecuatorianos bordearán las 70.000 tm. Para los amigos malayos este volumen les parecerá muy pequeño, pero para los ecuatorianos, son volúmenes importantes.

Desde que FEDAPAL inició sus actividades de exportación, rápidamente comenzaron a notarse los beneficios para el productor, beneficios que se tradujeron en un incremento acelerado del precio local, logrando el mejor precio que permiten las condiciones imperantes en el mercado, fácil ubicación de toda la producción, pagos oportunos, etc., es decir mejoraron radicalmente las condiciones de negociación del productor.

La gestión de FEDAPAL indiscutiblemente ha ayudado a consolidar la acción gremial de ANCUPA. Ahora, el palmicultor valora mucho más su gremio

*Con las actividades de exportación se notaron los beneficios al productor, en un acelerado incremento del precio local.*

porque los beneficios son visibles y tangibles. El reconocimiento es general de propios y extraños y esto es bastante en una actividad como la gremial, en donde la incomprensión e ingratitud son características.

El camino recorrido ha sido arduo y difícil y ha sido necesario superar inconvenientes de la más variada índole. El que más daño causa es el que tiene que ver con la falta de solidaridad de un buen porcentaje de los productores que, no obstante los beneficios recibidos con este esquema de comercialización, no aportan al Fondo, aprovechándose de esta manera de los esfuerzos de los demás.

Se intenta mejorar el aporte vía encontrar con la industria un acuerdo para que un gran porcentaje del excedente se exporte como semi-elaborado, permitiendo así a la industria local utilizar un mayor valor agregado, y a cambio se aspira a que la industria se comprometa a realizar retenciones en todas sus compras. Siendo un negocio complementario y mutuamente beneficioso, hace abrigar un moderado optimismo que esto funcione. De hecho, este esquema ya viene funcionando con un sector de la industria, aquel que está integrado con la parte agrícola.

La segunda opción es buscar por medio del Congreso Nacional una Ley que obligue a realizar la retención. Obviamente, a esta opción se le tiene cierto temor por el manipuleo político, y por eso en la medida en que se pueda obviar esta intervención del Estado, como hasta ahora, se cree que siempre será la mejor alternativa.

El diseño de políticas complementarias implementadas en conjunto por ANCUPA y Fedepalma han sido muy importantes en la consolidación del esquema de comercialización, sobre todo en lo referente a los excedentes, pues estos se han manejado con criterio regional, de manera que éstos no perturben la oferta de los respectivos países.

El diseño de políticas conjuntas con Fedepalma no se ha referido sólo al tema de excedentes. Ambos gremios han participado activamente en el tema relacionado con las negociaciones internacionales que

los países realizaron en su momento a nivel intraregional y hoy en día, las que se adelantan con el Mercosur. Se han sostenido numerosos encuentros para el análisis y la armonización de políticas concertadas y procedimientos que han sido planteados a los respectivos gobiernos.

Estos últimos años se ha visto con entusiasmo la participación activa de los palmicultores venezolanos por medio de Acupalma. Las reuniones tripartitas ANCUPA-Fedepalma-Acupalma han arrojado criterios armonizados de los palmicultores andinos que, como queda anotado, ha dado mayor firmeza a los planteamientos, lo cual ha facilitado las discusiones políticas de los respectivos gobiernos en esta temática.

Precisamente, el último encuentro palmicultor andino reunido en Santafé de Bogotá en junio último, planteó, concretamente al gobierno ecuatoriano, temas fundamentales a ser tomados en cuenta en las negociaciones con Mercosur. Entre estos aspectos se tiene:

- Necesidad de negociar comunitariamente (4X4),
- Necesidad irrenunciable de mantener el Sistema Andino de Franjas de Precios,
- Armonización de preferencias arancelarias otorgadas por los países de la Comunidad Andina al Mercosur,
- Mantener en las desgravaciones el concepto de Cadena Productiva, y
- Cláusula de salvaguardia para los productos agropecuarios.

Todos estos planteamientos han sido recogidos por los respectivos países y son parte de la Propuesta Andina, aun cuando inquieta la posición industrial venezolana.

Antes de finalizar, se reitera a Fedepalma la felicitación más sincera por la organización de esta magnífica Conferencia Internacional. La agenda definida es digna del evento de palma más importante de Latinoamérica y uno de los mejores del mundo.

Gracias.

  
*La gestión de  
 FEDAPAL,  
 indiscuti-  
 blemente ha  
 ayudado a  
 consolidar la  
 acción  
 gremial de  
 ANCUPA.*
